



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° S 37/D 19/1

RESUMEN EJECUTIVO

Como actividad por excepción correspondiente a la gestión 2019, y en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-37/2019 de 29.11.2019, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de la recomendación emitida en el Informe N° C 2/F 19 de 29.07.2019, referido al "Informe de Control Interno del Arqueo de Tesorería del día 28.06.2019", con alcance por el período comprendido entre el 01.08.2019 al 11.12.2019.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de la recomendación emitida en el informe N° C 2/F 19 de 29.07.2019, referido al "Informe de Control Interno del Arqueo de Tesorería del día 28.06.2019".

El objeto constituyó el informe N° C 2/F 19 de 29.07.2019, referido al "Informe de Control Interno del Arqueo de Tesorería del día 28.06.2019", los Formularios 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones", así como la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de la recomendación del informe objeto de seguimiento.

Como resultado del primer seguimiento al informe N° C 2/F 19 de 29.07.2019, se concluye que la única recomendación emitida en el referido informe, fue cumplida.

La Paz, 18 de diciembre de 2019


J. N. Alcauc